

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6154** *PROYCON CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 111/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Rodríguez Martínez contra la empresa "Proycon Construcciones Rehabilitaciones, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Proycon Construcciones Rehabilitaciones, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.320 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 3 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110014167-1